

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión Fecha de revisión: 04/02/2022 Reemplaza la ficha: 26/10/2020 Versión: 7.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla

Nombre comercial : Eni i-Sint Tech 0W-30

Código producto: 1008Tipo de producto: LubricantesFórmula química: 0034-2020Grupo de productos: Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor

Especificaciones de utilización : Amplio uso dispersivo

industrial/profesional Utilizado en sistemas cerrados

Uso de la sustancia o mezcla : Lubricante para motores de combustión interna

----

No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.

P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia

Teléfono: (+39) 06 59821

www.eni.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE Nº 1907/2006):

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

Ver punto 4 (Primeros auxilios).

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

No clasificado

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. Para informaciónes específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208 - Contiene Complejos de monopolio butenilo benceno sulfonato de succinato de

carbonato de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación

: Producto combustible, pero no està clasificado come Inflamable. La formacion de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal. El contacto con los ojos puede causar irritación. Si el producto està manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas. Otros riesgos potenciales puedan presentarse de la formación del sulfuro de hidrógeno, cuando el producto se almacena o se manipula a temperatura alta. El sulfuro de hidrógeno puede acumularse en los tanques u otros lugares cerrados, con peligro para los trabajadores que tienen acceso a los lugares. En este caso la sobreexposición al sulfuro de hidrógeno puede provocar irritación a las via respiratorias, naúsea, malestar, aturdimiento, desvanecimiento, hasta la muerte.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato (68037-01-4)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc- butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Carbonato de calcio (471-34-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Componente	
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato(68037-01-4)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados(101316-72-7)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno(64742-54-7)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc- butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9- alquilo(125643-61-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Carbonato de calcio(471-34-1)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Notas

: Composición/ Información sobre los componentes:

Polímeros

Mezcla de hidrocarburos

Ácidos grasos

Aditivos

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato	(N° CAS) 68037-01-4 (N° CE) 500-183-1 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119486452-34	60 - 70	Asp. Tox. 1, H304

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (consultar la nota [**], consultar la nota [***])	(N° CAS) 101316-72-7 (N° CE) 309-877-7 (N° Índice) 649-530-00-X (REACH-no) 01-2119489969-06- 0000	3-5	No clasificado
Aceite mineral base, severamente refinado (Para la identificación de la sustancia, véase la nota [*], consultar la nota [***])	(N° CAS) N/A (N° CE) N/A	3 - 5	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (consultar la nota [**], consultar la nota [***])	(N° CAS) 64742-54-7 (N° CE) 265-157-1 (N° Índice) 649-467-00-8 (REACH-no) 01-2119484627-25	1,35 – 2,25	Asp. Tox. 1, H304
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil- 4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (Aditamento)	(N° CAS) 125643-61-0 (N° CE) 406-040-9 (N° Índice) 607-530-00-7 (REACH-no) 01-0000015551-76	1 - 1,5	Aquatic Chronic 4, H413
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (Aditamento)	(N° CAS) 84605-29-8 (N° CE) 283-392-8 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119493626-26	1 - 1,5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411
Complejos de monopolio butenilo benceno sulfonato de succinato de carbonato de calcio (Aditamento)	(N° CAS) 252315-85-8 (N° CE) 685-142-7 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/A	0,5 - 0,9	Skin Sens. 1, H317
Carbonato de calcio (consultar la nota [****])	(N° CAS) 471-34-1 (N° CE) 207-439-9 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119486795-18-0059	0,5 - 0,9	No clasificado
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio (Aditamento, consultar la nota [*****])	(N° CE) 939-603-7 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119978241-36	0,1 - 0,3	No clasificado

Límites de concentración específicos:			
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos	
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (Aditamento)	(N° CAS) 84605-29-8 (N° CE) 283-392-8 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119493626-26	( 6,25 ≤C < 100) Skin Irrit. 2, H315 ( 10 <c 12,5)="" 2,="" eye="" h319<br="" irrit.="" ≤="">( 12,5 <c 1,="" 100)="" dam.="" eye="" h318<="" td="" ≤=""></c></c>	

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Notas

: [\*] Nota: este producto contiene una pequeña cantidad de aceite de base mineral severamente refinado (no clasificado como peligroso). La identidad no ha sido especificada por el proveedor original.

Esta sustancia tiene un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3).

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.

Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)

Nota [\*\*\*\*]:

sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo Nota [\*\*\*\*\*1:

Total Base Number (TBN): > 300 mgKOH/g (ASTM D 2896)

Información más detallada: véase la sección 11

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

### **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Trasladar al aire fresco, mantener al paciente caliente y en reposo. Si es dificultosa la respiración, suministre oxígeno si fuera posible, o ventilación asistida. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica. Véase también la sección 4.3.

> Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante aqua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.

: Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo. Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.

Enjuagar la boca con agua. Hacer beber agua a la víctima si está completamente consciente/lúcida. No provoque el vómito.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

: La inhalación de humos o neblina de aceite producida a alta temperatura puede producir irritación del conducto respiratorio. Los síntomas debidos a la sobreexposición de vapores incluyen: sesación de somnolencia, debilidad, dolores de cabeza, mareos, y náuseas, vómitos, debilitación de la vista.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: El contacto con los ojos puede causar irritacion y enrojecimiento temporaneos. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después de ingestión

La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa

: Sin información disponible.

Síntomas crónicos

: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

04/02/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 5/28

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envíe al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario.

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Medios de extinción no apropiados

- : Químico secos, CO2, agua pulverizada o espuma regular.
- Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

: No inflamable. Los vapores pesan más que el aire y se acumulan en los locales cerrados y a nivel del suelo, con peligro de incendio a distancia.

Peligro de explosión

: En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, ell limite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire. Vapores pesan más que aire, se extienden sobre el suelo y producen con aire mezclas explosivas.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

: Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx, H2S y SOx (gases nocivos / tóxicos). Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc). POx. CaOx. ZnOx

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:

: Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469.

Otros datos

: No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Permanecer en el lado donde sople el viento.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Ver la Sección 8.

Procedimientos de emergencia

: Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

04/02/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 6/28

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Estándar EN 469 - Ropa protectora para bomberos. Estándar - EN 659: Guantes de protección para bomberos. Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Casco de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Un respirador con mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (A) (o A+B para H2S cuando sea aplicable), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Procedimientos de emergencia

: Informar del incidente a las autoridades competentes, segun las leyes.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el líquido llegue a las alcantarillas, los ríos, el subsuelo y los cimientos. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Procedimientos de limpieza

Otros datos

- Traslade el producto recuperado y otros materiales a depósitos o contenedores adecuados y almacénelos o elimínelos de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. El producto puede desprender sulfuro de hidrógeno: debe llevarse a cabo una evaluación concreta del peligro de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en las cámaras de aire de depósitos, espacios cerrados, residuos de productos, residuos y aguas residuales de depósitos y emisiones involuntarias a fin de poder determinar los controles adecuados a las circunstancias de cada caso. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea tambien la sección 16.

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Temperatura de manipulación
Medidas de higiene

Condiciones de almacenamiento

- : Este producto puede ser manipulado a temperaturas ambiente.
  - Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si estàn todavia contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

: Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar. Productos incompatibles : Oxidantes potentes. Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza,

la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la

empresa.

Envases y recipientes: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su

contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.

Material de embalaje : Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la

compatibilidad.

#### 7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)		
Austria - Valores límite de exposición profesional		
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al	
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Hungría - Valores límite de exposición profesional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)		
Suecia - Valores límite de exposición profesional		
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional		
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
Austria - Valores límite de exposición profesional		
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al	
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Hungría - Valores límite de exposición profesional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Países Bajos - Valores límite de exposición profesion	onal	
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Suecia - Valores límite de exposición profesional		
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional		
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

Carbonato de calcio (471-34-1)	
Francia - Valores límite de exposición profesional	
VLE [mg/m³]	10 mg/m³ (Polvo inhalable)

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Carbonato de calcio (471-34-1)			
Hungría - Valores límite de exposición profesional			
AK (OEL TWA)	10 mg/m³ (Polvo inhalable)		
Irlanda - Valores límite de exposición profesional	Irlanda - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA [1]	10 mg/m³ (Polvo inhalable)		
Letonia - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA	6 mg/m³		
Polonia - Valores límite de exposición profesional			
NDS (OEL TWA)	10 mg/m³		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	4 mg/m³ (Polvo respirable)		
Suiza - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA) [1]	3 mg/m³ (Polvo respirable)		

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)			
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profesional			
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profesi	onal		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
España - Valores límite de exposición profesional			
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Suecia - Valores límite de exposición profesional			
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional			
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Valores límite de exposición para los demás componentes

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50,	extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
Austria - Valores límite de exposición profes	sional		
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profe	sional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición pr	ofesional		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profe	sional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición	profesional		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
España - Valores límite de exposición profe	sional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Suecia - Valores límite de exposición profes	ional		
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición p	Reino Unido - Valores límite de exposición profesional		
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de	exposición profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Métodos de monitoreo.	
	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

Eni i-Sint Tech 0W-30	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Indicaciones adicionales	No aplicable
PNEC (Indicaciones adicionales)	
ndicaciones adicionales No aplicable	

Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato (68037-01-4)	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Indicaciones adicionales	no derivado
PNEC (Indicaciones adicionales)	
Indicaciones adicionales	No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,7 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,6 mg/m³
DNEL / DMEL (población general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral 0,74 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	20 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1750 mg/m³
Aguda - efectos locales, cutánea	1 mg/cm <sup>2</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,22 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	0,006 mg/cm <sup>2</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3 mg/m³

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

DNEL / DMEL (población general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	50 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos locales, cutánea	8,33 mg/cm <sup>2</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,43 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,74 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	4,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	875 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	4,3 μg/l
PNEC aqua (agua de mar)	1,8 µg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	43 μg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	0,37 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	0,037 mg/kg de peso en seco
PNEC (suelo)	
PNEC tierra	0,632 mg/kg de peso en seco
PNEC (oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	33 µg/kg
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
·	

ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (84605-29-8)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,1 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	8,31 mg/m³	
DNEL / DMEL (población general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,24 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,11 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	6,1 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	4 µg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	4,6 μg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	45 μg/l	
PNEC (sedimentos)		
De sedimentos (agua dulce)	0,022 mg/kg de peso en seco	
De sedimentos (agua marina)	0,0022 mg/kg de peso en seco	
PNEC (suelo)		
PNEC tierra	2,06 μg/kg	
PNEC (oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	10,67 mg/kg alimentos	
PNEC (STP)		
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	

04/02/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 13/28

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos locales, cutánea	1,04 mg/cm <sup>2</sup>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	25 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	35,26 mg/m³	
DNEL / DMEL (población general)		
Aguda - efectos locales, cutánea	0,518 mg/cm <sup>2</sup>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2,5 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	8,7 mg/m³	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,5 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	0,1 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	0,1 mg/l	
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	1 mg/l	
PNEC (sedimentos)		
De sedimentos (agua dulce)	45211 mg/kg de peso en seco	
De sedimentos (agua marina)	45211 mg/kg de peso en seco	
PNEC (suelo)		
PNEC tierra	47025 mg/kg de peso en seco	
PNEC (STP)		
Planta de tratamiento de aguas residuales	1000 mg/l	

Nota

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad. Máscara antigás.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión











#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definicion de las características segun el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

#### Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contaco con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados para los vapores, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos (AX). (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145). En los ambientes donde pueda acumularse sulfuro de hidrógeno se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara de cara completa con cartucho/filtro de tipo B (gris para vapores inorgánicos que incluyan H2S) o aparatos de respiración autónomos (SCBA). (EN 136/140/145)

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

#### Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las areas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos.

#### Control de la exposición del consumidor:

Llevar guantes de protección. Asegurar una ventilazión adecuada.

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido

Color : Amarillo, tirando a ámbar.

Apariencia : Líquido limpido.
Olor : característico.

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Umbral olfativo : No disponible

Punto de fusión : -39 °C (punto de fluidez) (ASTM D 97)

Punto de solidificación : No disponible

Punto de ebullición : 217 – 596 °C (CAS 68037-01-4)

Inflamabilidad : No aplicable

Propiedades explosivas : Ninguno (según la composición).

Propiedades comburentes : Ninguno (según la composición).

Límites de explosión : No aplicable
Límite inferior de explosividad (LIE) : No disponible
Límite superior de explosividad (LSE) : No disponible
Punto de inflamación : 210 °C (ASTM D 92)

Temperatura de autoignición : 343 – 369 °C (CAS 68037-01-4)

Temperatura de descomposición : No disponible pH : No disponible

Viscosidad, cinemática : 53 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)
Solubilidad : El producto no es soluble en agua.
Log Kow : No aplicable para las mezclas
Log Pow : No aplicable para las mezclas
Presión de vapor : 1,7 mm Hg (177°C, CAS 68037-01-4)

Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : 856 kg/m³ (15°C) (ASTM D 4052)

Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20 °C : No disponible Tamaño de las partículas : No aplicable Distribución del tamaño de las partículas : No aplicable Forma de las partículas : No aplicable : No aplicable Relación de aspecto de las partículas : No aplicable Estado de agregación de las partículas : No aplicable Estado de aglomeración de las partículas : No aplicable Área de superficie específica de las partículas Generación de polvo de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

#### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

#### 10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono. El producto puede desprender sulfuro de hidrógeno: debe llevarse a cabo una evaluación concreta del peligro de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en las cámaras de aire de depósitos, espacios cerrados, residuos de productos y emisiones involuntarias a fin de poder determinar los controles adecuados a las circunstancias de cada caso.

#### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea)

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Indicaciones adicionales : (según la composición)

Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato (68037-01-4)	
DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg (OECD 401-423)
DL50 cutáneo conejo	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	≥ 5,2 mg/l/4h (Aerosol inhalable) (OECD 403)

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (API 1986, UBTL 1983 - OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (API 1986, UBTL 1984 - OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	2,18 – 5,53 mg/l/4h (API 1987, Exxon Biomedical Sciences, Inc. 1988, BioResearch Laboratories, Ltd. 1984 - OECD 403)

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	
DL50 oral rata	500 – 2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg de peso corporal

ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (84605-29-8)	
DL50 cutánea rata	2002 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	2,3 mg/l/4h

Carbonato de calcio (471-34-1)	
DL50 oral rata	2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	3 mg/l/4h

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal ((Sanitised, F. (1989), OECD Guideline 401))
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal ((Sanitised, G. (1989), OECD Guideline 402))
CL50 Inhalación - Rata	> 1,9 mg/l/4h ((Hoffman, G.M. (1986), EPA OPP 81-3))

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
	Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).
Lesiones oculares graves o irritación ocular	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
	Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).
Sensibilización respiratoria o cutánea	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
	Contiene Complejos de monopolio butenilo benceno sulfonato de succinato de carbonato de calcio.
	Cantidades que figuran en el producto: 0,1 ÷ 0,99% m / m máximo (cada sustancia)
	La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica
	Este producto está formulado con un componente que contiene calcio sulfonato
	(sensibilizador). El componente ha sido probado por el fabricante y ha estado exento de la clasificación como sensibilizador.
	Total Base Number (TBN): > 300 mgKOH/g (ASTM D 2896)
Mutaganicidad on cálulas gorminales	sin peligro de sensibilización.
Mutagenicidad en células germinales	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Indicaciones adicionales : (según la composición)

Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)

Este producto contiene tambièn: Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C24 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16 cSt a 75 cSt a 40 °C (104 °F).], Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.], Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30 y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Indicaciones adicionales : (según la composición)

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única Indicaciones adicionales No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

: (según la composición)

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-te	rc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)
LOAEL (oral, rata)	5 mg/kg peso corporal/día (28 d)

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo)	2500 mg/kg de peso corporal
NOAEC (inhalación, rata, vapor)	881,58 mg/m³

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida Indicaciones adicionales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

: (según la composición)

# Aceite mineral base, severamente refinado (N/A) LOAEL (oral, rata, 90 días) 125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraíd	os con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (Mobil 1990 - OECD TG 408)
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día (ratón, Chasey, K.L. and McKee, R.H. 1993 - OECD 453)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 – 2000 mg/kg de peso corporal/día (API 1986, Mobil Environmental and Health Science Laboratory 1983 - OECD 410)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 1500 mg/m³ (Exxon Biomedical Sciences, Inc. 1991, Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)

### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 (OECD Giudeline 410)
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	> 500 mg/kg de peso corporal (OECD Guideline 407)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Viscosidad, cinemático: > 20.5 mm2/s (40 °C) (ASTM D 445)
	Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm2/s (40 °C) (ASTM D 445)

Eni i-Sint Tech 0W-30	
cosidad, cinemática	53 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) (ASTM D 445)

#### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

#### 11.2.2 Otros datos

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : El contacto con los ojos puede causar irritacion y enrojecimiento temporaneos, El contacto

repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y

dermatitis, Puede provocar una reacción alérgica

Otros datos : Ninguno(a)

# SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad	
Ecología - general	: El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	<ul> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> <li>No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)</li> </ul>

Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato (68037-01-4)	
CL50 peces 1	≥ 1000 mg/l (96h, Oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia 1	≥ 1000 mg/l (48 h)
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l
CEr50 (algas)	≥ 1000 mg/l (72 h, Scenedesmus capricornutum)
NOEC (crónico)	125 mg/l (21 d, Daphnia magna)

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (WAF, 48 h, Shell 1988 - OECD 202)
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	
CL50 peces 1	> 74 mg/l (Brachydanio rerio, OECD 203)
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l (24h, OECD 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 3 mg/l (Scenedesmus sp, OECD 201)
CEr50 (algas)	> 33,7 mg/l (OECD 201, 72 h, Pseudokirchnerella subspicata)
NOEC (agudo)	33,7 mg/l (72 h, Pseudokirchnerella subspicata)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1 mg/l (21d, Daphnia magna)

ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (84605-29-8)	
CL50 peces 1	46 mg/l
CE50 Daphnia 1	23 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	21 – 24 mg/l

Carbonato de calcio (471-34-1)	
CE50 72h - Algas [1]	14 mg/l

Àcido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	
CL50 peces 1	≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Oncorhynchus mykiss - Goodband, T.J. (2005a)
CL50 peces 2	≥ 10000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Cyprinodon variegatus - Nicholson, R.B. (1986)
CE50 Daphnia 1	≥ 1000 mg/l EC50/48h, EPA OTS 797.1300 (WAF) (Read-across) - Ward, T.J (1993)
CE50 72h - Algas [1]	≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 201 (WAF) (Read-across) - Scenedesmus subspicatus - Mead, C. (2005)
CEr50 (algas)	≥ 1000 mg/l EC50/72h, EPA OTS 797.1050 (WAF) (Read-across) - Pseudokirchnerella subcapitata - Ward, T.J (1994)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni i-Sint Tech 0W-30	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

# Fichas de datos de seguridad

FBC peces 1

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión		
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato	(68037-01-4)	
Persistencia y degradabilidad	Intrínsecamente biodegradable.	
Biodegradación	≥ 47,7 % (28d)	
Aceite mineral base, severamente refinado (N	J/A)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-te	erc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	
Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.	
Acido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri Persistencia y degradabilidad	Difícilmente biodegradable.	
Biodegradación	8 % (28d - OECD Guideline 301 D)	
Discognation	0 % (250 ° 2205 ° 2400)	
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
12.3. Potencial de bioacumulación		
Eni i-Sint Tech 0W-30		
Log Pow	No aplicable para las mezclas	
Log Kow	No aplicable para las mezclas	
Potencial de bioacumulación	No establecido.	
Hamanalimana da das di ana hiduananasta	(00027.04.4)	
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato  Log Pow	> 6,5	
Log I ow	<b>-</b> 0,0	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.	
Mana da manaié matata é mana da 2 (2 % m)	hutil 4 hidrayifanil\manianata da 07.0 alaudi (105010.01.0)	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	erc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	260 (35 d, Oncorhynchus mykiss, OECD 305)	
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1,	3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (84605-29-8)	
Log Kow	0,56	
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio		

70,8 (L/Kg p/p)

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Log Pow	6,91
Log Kow	8 (OECD Guideline 107 (EU Method A.8))

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Eni i-Sint Tech 0W-30	
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
Ecología - suelo	El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie.	

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio		
Log Koc	15,65 – 15,75 (QSAR, Chemservice S.A. (2013a))	

# 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Eni i-Sint Tech 0W-30

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato (68037-01-4)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (64742-54-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo (125643-61-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Carbonato de calcio (471-34-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

04/02/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 23/28

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno

Indicaciones adicionales No se conocen otros efectos

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos

: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Recomendaciones para la eliminacion de los

residuos

: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05\* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes), 13 02 06\* (Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

Ecología - residuos

El producto en sé mismo no contiene substancias halogenadas.

Código EURAL (CER)

13 02 05\* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

13 02 06\* - Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	mero ID			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas		
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje	14.4. Grupo de embalaje			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Ninguno.				

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

IBC code : No aplicable.

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH):		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	Complejos de monopolio butenilo benceno sulfonato de succinato de carbonato de calcio; ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc; Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato	, and the second
3(c)	Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di- terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9- alquilo; ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (1, 3 - dimetilbutil e isopropil) ésteres, sales de cinc	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clase de peligro 4.1

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m). ≥ 0,1 % / SCL

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabjo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento UE No 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.

#### Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### 15.1.2. Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aquas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Aqua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopcion de Dir. 92/85/EEC)

Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados.

#### Finlandia

Normativa nacional finlandesa : Ley de seguridad y salud en el trabajo no.738/2002.

#### Francia

Fidilicia		
Maladies professionelles (F)		
Código	Descripción	
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético	

#### **Alemania**

Restricciones para el empleo : Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo

de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen

que ser respetadas.

Clase de peligro de agua (WGK) (D) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Observación WGK : La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum

Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBI 2017, Teil I. Nr. 22. Seite 905)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12.

Normas y recomendaciones nacionales

BImSchV)

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias

peligrosas

TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación,

medidas

TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan

sustancias peligrosas: exposición por inhalación

TRGS 500: Medidas de protección

TRGS 555: instrucciónes de trabajo e información para los trabajadores

TRGS 800: medidas de protección contra incendios TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 10 - Combustibles líquidos

Clase VbF (D) Inaplicable.

Países Bajos

Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Borstvoeding Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen -

Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

**Dinamarca** 

Normativa nacional danesa : Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar

en contacto directo con él

Noruega

: Ley del entorno laboral (LOV-2005-06-17 NO. 62). Normativa nacional noruega

Las personas menores de 18 años no pueden trabajar con este producto.

Suecia

Normativa nacional sueca : Este producto cumple la Ordenanza 1998:944.

Ley del entorno laboral (1977: 1160).

Peligros químicos en el entorno laboral (AFS 2011: 19).

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no esta clasificada como peligrosa según el reglamento (EC) nº 1272/2008 [CLP]

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

04/02/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 26/28

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

#### Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di-terc-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno

Homopolimero de dec - 1 - eno hidrogenoato

### SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Notas
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	

Abreviaturas y acrónimo	os:
	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/D = inasequible
	N/A = no aplicable
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales

# Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas
Fuentes de los datos	: Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciónes proporcionadas por los proveedores.
Consejos de formación	: Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
Otros datos	: No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S. Esta situación es aplicable especialmente en aquellas operaciones que requieran entrar en un espacio confinado, con una exposición directa a los vapores en el deposito. Si se sospecha esta posibilidad, debe llevarse a cabo una evaluación concreta del riesgo de inhalación por la presencia de H2S en los espacios confinados, para poder determinar la medidas de provencion y control (p.e. equipos de protección personal) adecuados a las circunstancias locales, y las las proceduras de emergencia da utilizar. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envíe al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario. Esta situación es especialmente relevante para aquellas operaciones que implican la exposición directa a los vapores en el interior de tanques u otros espacios confinados. Por tanto, se subraya la necesidad de adoptar las precauciones de empleo arriba citadas también para los aceites usados.

Texto íntegro de las frases H y EUH:			
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2		
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 4		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2		
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H318	Provoca lesiones oculares graves.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
EUH208	Contiene Complejos de monopolio butenilo benceno sulfonato de succinato de carbonato de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.		
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.		

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.